



Ministerio de Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1983

Expte. N° 19.110/83

VISTO:

Estas actuaciones y la orden de pago N° 1.578/83 del 3 de Noviembre pasado; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se hizo entrega de \$a. 7.800,00 al señor Director de la Sede Regional de Orán, Dr. Néstor Juan Taranto;

Que dicho importe estuvo destinado a la atención de gastos que demandare un viaje de estudios de los alumnos de los dos últimos años de la carrera de Enfermería de la citada dependencia, a las ciudades de Tucumán y Córdoba, entre el 7 y 11 de Noviembre último;

Que por razones de fuerza mayor no pudo llevarse a cabo la mencionada gira;

Que por tal circunstancia la dirección de la Sede, con la conformidad de las anteriores autoridades, ha procedido a utilizar esos fondos en gastos de funcionamiento necesarios e impostergables;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

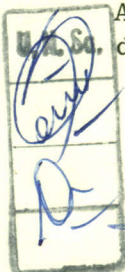
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la dirección de la Sede Regional de Orán, por siete mil ochocientos pesos argentinos (\$a. 7.800,00), según comprobantes que obran en el presente expediente, correspondientes a pagos / efectuados por diversos conceptos para el normal funcionamiento de esa dependencia.

ARTICULO 2°.- Imputar la referida cantidad en las siguientes partidas del presupuesto por el ejercicio 1983- Programa 580, y por los importes que en cada caso se indican:

-12. 1210. 202: PRODUCTOS DE LA MINERIA, PETROLEO Y SUS DERIVADOS.	\$a.	1.990,09
-12. 1210. 225: OTROS BIENES DE CONSUMO:.....	\$a.	4.963,10
-12. 1220. 226: ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA:.....	\$a.	281,94
-12. 1220. 229: COMUNICACIONES:.....	\$a.	115,40
-12. 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS:.....	\$a.	362,50
-12. 1220. 234: SEGUROS Y COMUNICACIONES:.....	\$a.	86,97
T O T A L :.....	\$a.	7.800,00

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus / demás efectos.-



[Firma manuscrita]

C.F.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

[Firma manuscrita]

SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR